

**AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA
CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ KA103 CON FINES DE ESTUDIO
DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
CURSO 2021-2022**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá AMPLÍA el plazo de solicitud de las Becas ERASMUS+ KA103 con fines de estudio de la Universidad de Alcalá, curso 2021-2022.

Las bases de la presente convocatoria son las mismas que las publicadas el 4 de diciembre de 2020, siendo imprescindible solicitar la beca en el Servicio de Relaciones Internacionales conforme al procedimiento indicado.

El plazo para la presentación de solicitudes se amplía hasta el 20 de enero de 2021 inclusive.

Alcalá de Henares, 15 de enero de 2021

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Fdo.: Julio Cañero Serrano